

Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía COLDU S.A

En la ciudad de Guayaquil a los ocho días del mes de abril de dos mil dieciséis, a la diez horas en la oficina ubicada en la AV. Carlos Luis Plaza Dafin No. 40 y Francisco Boloña, se reúnen los accionistas de la Compañía COLDU S.A., Arianna Dalía Mandini Klein propietaria de 799 acciones, y la Sociedad CO-LEGAL S.C.C representada por su apoderado Roberto Cortes Rueda, propietario de una acción, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión la señora Ariana Dalía Mandini Klein en su calidad de Presidenta de la Junta y actúa como secretario el señor Carlos Geovanwy Espinoza Yépez, inmediatamente la Presidenta ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario se constata que se encuentra presente una totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados Correspondientes al período del año 2015.

Se pone en consideración el punto a tratarse y este se aprueba por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a analizar y aprobar los informes presentados por el Contador de la Compañía Sr. Justo Leonidas Murillo Carrasco, quien da a conocer que los Balances han sido elaborados y presentados según la NIIF, luego de varios minutos de deliberación y el análisis de los informes Financieros presentados a la Junta, se somete a votación y estos son aprobados por unanimidad.

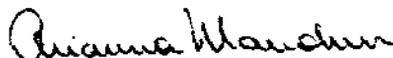
Finalmente la Presidenta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.
- Copias de los estados Financieros aprobados por la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acto hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el presidente levanta la sesión a las once horas y da concluida la Junta General de Accionistas.



Sr. Ingeniero Carlos Espinoza Yopez
Secretario



Sra. Arianna Mandini Klein
Accionista



Abogado Roberto Cortes Rueda
Apoderado
Sociedad Co-Legal SCC
Accionista